



DG
A

F. E. de las J. O. N.-S.

Reglamento de Primera Línea

I.—Código del militante

1.—La Milicia, es una orden religiosa; sus tres votos son de obediencia, de patriotismo y de espíritu de sacrificio. Se ingresa en ella voluntariamente, pero no podrán convivir los tibios ni los transeúntes. Hacerse militante de la Falange, es entregar todos los actos útiles de la vida, para un servicio sagrado: el de ESPAÑA.

2.—El Militante tendrá siempre presente, que la prisión, las heridas y aun la misma muerte, son meros actos de servicio.

3.—El duro y penoso servicio de la Primera Línea, es un honor, no una carga; sólo servirán en ella los que se hagan acreedores a tal honor.

4.—El valor es una cualidad tan imprescindible y propia de todo Militante, como la honradez y la lealtad. Sólo alardean de valientes aquellos que no lo son. Ningún Militante, por lo tanto, exhibirá extemporáneas muestras de valor.

5.—Siendo voluntario el servicio de la Primera Línea, el Militante, por lo tanto, queda obligado a cumplir lo que se le ordene sin discusión. El encuadramiento en las Milicias obliga al acatamiento, obediencia y sumisión total a las Jerarquías Militantes en ella establecidas.

6.—El Militante nunca deberá actuar por iniciativa propia; las órdenes emanadas de los Jefes llegados al mando por méritos contrastados, son siempre buenos y, desde luego, mejor que las ocurrencias personales.

7.—El Militante acometerá las empresas con constancia y agilidad alegre y deportiva, pero en las actuaciones públicas, y muy especialmente en los actos de propaganda, sabrá re-

vestirse de seriedad imperturbable y tendrá siempre en cuenta que no basta cumplir una orden, sino que es preciso cumplirla con el mayor valor y entusiasmo.

8.—El militante deberá anteponer siempre el servicio de la Falange a cualquier diversión o entretenimiento, y queda obligado a acudir a cualquier hora del día o de la noche a toda actuación que se le ordene. Sólo justificará su falta una causa grave y comprobable.

9.—Los méritos de los Militantes no habrán de hacerse públicos por suponerse a todos capaces de ellos, pero sí las faltas, para escarmiento de quien las cometiere.

10.—El Militante debe partir del principio de que nadie, empezando por él mismo, debe saber las actuaciones, más que lo que requiere necesariamente su actividad, y bajo ningún concepto comunicará a un tercero ningún informe sobre ellas.

11.—Se abstendrá de toda conversación que demuestre tibieza o desagrado en el servicio, duda de los Jefes o sentimiento de la fatiga que exige lo que voluntariamente aceptó.

12.—Evitará las exclamaciones y aplausos que puedan confundir las huestes de la Falange con las mercenarias «clagues», adulatoras del estilo liberal, y gritará sólo sus «arribas» cuando en un ambiente hostil o desconocido pueda interpretarse su silencio como falta de convicción o exceso de prudencia.

13.—Acudirá en todo momento y sin la menor vacilación al socorro del camarada en peligro, aun cuando en ello arriesgue su propia vida.

14.—Servir, será virtud esencial en el Militante, y servir con alegría en el puesto que se le designe, sin orgullo, ni ambición de mando.



Reglamento de Primera Línea



I.—Código del militante

- 1.—La Milicia es una orden religiosa; sus tres votos son de obediencia, de patriotismo y de espíritu de sacrificio. Se ingresa en ella voluntariamente, pero no podrán convivir los hijos ni los transeúntes. Hacerse militante de la Falange es entregar todos los actos útiles de la vida, para un servicio sagrado: el de ESPAÑA.
- 2.—El Militante tendrá siempre presente, que la prisión, las heridas y aun la misma muerte, son meros actos de servicio.
- 3.—El duro y penoso servicio de la Primera Línea es un honor, no una carga; sólo servirán en ella los que se hagan acreedores a tal honor.
- 4.—El valor es una cualidad tan imprescindible y propia de todo Militante, como la honradez y la lealtad. Sólo alardean de valientes aquellos que no lo son. Ningún Militante, por lo tanto, exhibirá extemporáneas muestras de valor.
- 5.—Siendo voluntario el servicio de la Primera Línea, el Militante, por lo tanto, queda obligado a cumplir lo que se le ordene sin discusión. El encuadramiento en las Milicias obliga al acatamiento, obediencia y sumisión total a las jerarquías Militantes en ella establecidas.
- 6.—El Militante nunca deberá actuar por iniciativa propia; las órdenes emanadas de los jefes llegados al mando por méritos contrastados son siempre buenas y, desde luego, mejores que las ocurrencias personales.
- 7.—El Militante acometerá las empresas con constancia y agilidad alge y deportiva, pero en las actuaciones públicas y muy especialmente en los actos de propaganda, habrá te-

- 8.—El militante deberá anteponer siempre el servicio de la Falange a cualquier diversión o entretenimiento, y queda obligado a acudir a cualquier hora del día o de la noche a toda actuación que se le ordene. Sólo justificará su falta una causa grave y comprobable.
- 9.—Los méritos de los Militantes no habrán de hacerse públicos por suponerse a todos capaces de ellos, pero si las faltas, para evitar el mérito de quien las cometiére.
- 10.—El Militante debe partir del principio de que nadie, empujando por él mismo, debe saber las actuaciones, más que lo que requiere necesariamente su actividad, y bajo ningún concepto comunicará a un tercero ningún informe sobre ellas.
- 11.—Se abstendrá de toda conversación que demuestre tibieza o desagrado en el servicio, duda de los jefes o sentimiento de inferioridad que exige lo que voluntariamente acepta.
- 12.—Evitará las exclamaciones y apuntes que puedan confundir las huestes de la Falange con las mercenarias «cliques», «aduladoras» del estilo liberal, y gritará sólo sus «arribas» cuando en un ambiente hostil o desconocido pueda interpretarse su silencio como falta de convicción o exceso de prudencia.
- 13.—Acudirá en todo momento y sin la menor vacilación al socorro del camarada en peligro, aun cuando en ello arriesgue su propia vida.
- 14.—Servir, será virtud esencial en el Militante, y servir con alegría en el puesto que se le designe, sin orgullo, ni ambición de mando,

